

directo de las Obras de Renovación Tuberías Abastecimiento de Aguas en Ventas Blancas, y declarado de urgencia, se somete a información pública por espacio de ocho días contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

Lagunilla del Jubera, a 8 de Noviembre de 1989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Devolución de fianzas

V.A.1008

A fin de proceder a la devolución de las fianzas constituidas por los contratistas que más abajo se detallan, en garantías de las obras que se citan y que en su día le fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentr reclamación por escrito todo aquél que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado:

— Obras en edificio nº 10 de la calle Muro de Cervantes. Adjudicatario: Rioja Construcciones y Reformas, S.A.

— Pavimentación de patio en el Colegio Público San Pío X. Adjudicatario: Rioja Construcciones y Reformas, S.A.

Logroño, 27 de Octubre de 1989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CAMEROS

Exposición pública del Pliego de Condiciones para la contratación de las obras de rehabilitación del Centro Rural de Higiene de este Municipio

V.A.1009

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se expone al público durante el plazo de ocho días a efecto de reclamaciones, el Pliego de Condiciones para la contratación por adjudicación directa de las obras

de Rehabilitación del Centro Rural de Higiene, aprobado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 26 de Octubre de 1989.

Villanueva de Cameros, 26 de Octubre de 1989.— El Alcalde.

DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE LA RIOJA

Subasta de un inmueble

V.A.1010

Por acuerdo del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda Especial de La Rioja de 17 de Octubre de 1989, se va a proceder a la venta en pública subasta de un inmueble, propiedad del Estado ubicado en Aldeanueva de Ebro (La Rioja), proveniente de la herencia de D. Eugenio Lasheras Fernández fallecido el 10 de Agosto de 1972.

La descripción de inmueble objeto de la subasta es la siguiente:

— Inmueble de naturaleza urbana ubicado en la Calle Portal nº 16 de Aldeanueva de Ebro. Superficie del solar 102 m2. Consta de planta baja, planta 1ª vivienda y 2ª de entrecubierta, estando el edificio en estado ruinoso. Linderos: Derecha, calle Fuente nº 19; Izquierda, calle Portal nº 18 y Fondo, calle Fuente nº 21.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Alfaro a favor del Estado el 19 de Julio de 19889, en el tomo 211, libro 41, folio 176, finca 4.177, inscripción 2ª.

Ha sido tasado el inmueble de referencia en un millón veinte mil pesetas (1.020.000 Pts.). La subasta tendrá lugar el día 19 de Diciembre a las 10 horas, en el Salón de Actos de la Delegación de Hacienda Especial de La Rioja, Calle Victor Pradera, nº 4 de Logroño.

El Pliego de Condiciones Generales y demás circunstancias físicas y jurídicas del mencionado inmueble, podrá verse en la Delegación de Hacienda Especial de La Rioja, Patrimonio del Estado.

Logroño, 24 de Octubre de 1989.— El Jefe de Servicio del Patrimonio del Estado, Mª Jesús Lorente Ruiz.— VºBº El Delegado de Hacienda Especial, Federico Pérez San Millán.

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO

Solicitud de licencia para ampliar un almacén

V.B.955

Por D. Eduardo de Luis Ollóqui, en nombre y representación de Agencia de Transportes de Luis, S.A. se ha solicitado licencia para ampliación de almacenamiento con emplazamiento en la parcela número 16 del Polígono Industrial "El Sequero" de Agoncillo (La Rioja).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de actividades molestas, nocivas y peligrosas, Dcto. 2414/1961, de 30 de Noviembre, a fin de que quienes se consideres afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Agoncillo, 27 de Octubre de 1989.— El Alcalde, Pablo Llanos Garcia

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

Solicitud de licencia para apertura de una fábrica de calzado

V.B.956

Solicitado por D. Juan José Póstigo Pérez, en representación de "Calzados Póstigo, S.A." licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de una fábrica de calzado sita en las parcelas 47 y 48 del "Raposal" se abre un periodo de información pública, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la instalación de referencia puedan formular, por escrito durante el plazo de 10 días hábiles, las observaciones pertinentes.

Arnedo, a 24 de Octubre de 1989.— El Alcalde.

COMUNIDAD GENERAL DE REGADIOS DE CALAHORRA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

V.B.957

El Presidente de la Comunidad General de Regadíos de Calahorra, hace saber: Que el día 18 de Noviembre próximo, a las 3,30 de la tarde en primera convocatoria, o a las 4 en segunda, en el Salón de Actos de la Cámara Agraria Local, Calle Cavas, 23, se celebrará Junta General Extraordinaria, conforme a la preceptuado en la disposición final cuarta de la Ley de Aguas de 2-8-85, y disposiciones transitorias primera y quinta, del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, a cuyo acto se convoca a todos los partícipes de dicha Comunidad, siendo para dicha Junta General, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º.— Adecuación y actualización de las Ordenanzas de la Comunidad General de Regadíos, de la Junta de Gobierno y Tribunal Jurado de Riegos, en cumplimiento de lo preceptuado en la disposición final cuarta de la Ley de Aguas de 2-8-85, y disposiciones transitorias primera y quinta, del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, siguiendo las directrices marcadas por la Confederación Hidrográfica del Ebro, en el Borrador de Ordenanzas que se nos remitió en su día.

2º.— Elección de cargos, Presidente Comunidad General-Junta de Gobierno, Vicepresidente y Secretario, conforme a las nuevas Ordenanzas aprobadas.

3º.— Ruegos y preguntas.

Calahorra, 23 de Octubre de 1989.— El Presidente, Antonio Vitoria Gil.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey, 3.— 26071 Logroño (Teléfono 25 75 99)

Publicación: martes, jueves y sábados.

Depósito Legal: LO-1-1958.

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)	61
Por cada palabra (9 palabras por línea)	10
Suscripciones	
Año	3.255
Semestre	1.680
Trimestre	892
Venta de ejemplares	
Ejemplar del mes corriente	37
Ejemplar atrasado más de un mes	52
Ejemplar atrasado más de un año	105